



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA  
PUBLICA ID 5351-112-L110, "REPOSICION DE  
COSTANERAS PASILLOS ESCUELA EN°58".

VALLENAR, 03 DE MAYO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 02816 /  
EDUCACION

VISTOS

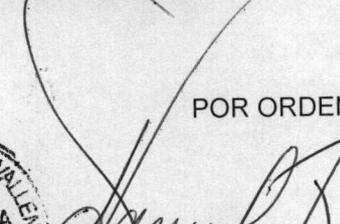
- 1.- Decreto Exento N°2543 del 21 de Abril del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La adjudicación obedece a necesidades dentro del establecimiento para evitar poner en riesgo la integridad de los alumnos del establecimiento.
- 3.- La disponibilidad de fondos Mantenimiento 2010.
- 4.- El Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébase y Emítase la siguiente resolución de acta de Adjudicación para la ID 5351-112-110 "REPOSICION DE COSTANERAS PASILLOS ESCUELA EN°58".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-112-L110 "REPOSICION DE COSTANERAS PASILLOS ESCUELA EN°58", a Sodimac S.A., Rut.N°96.792.430-k.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE  
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Departamento de Educación Municipal
  - Dirección Control DAEM
  - Dirección Control
  - Secpla
  - Secretaría Municipal
  - Oficina de Partes Municipal
  - Secretaría Finanzas DAEM
- NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm.